

CRONICA DE SALAMANCA,

Revista de Ciencias, Literatura y Artes.

ESTUDIOS JURIDICOS.

EL ADULTERIO.

La legislación establecida por Justiniano, consignada en nuestro artículo anterior, siguió vigente en Roma: en ella, encontramos muestras y reflejos evidentes de la sublime doctrina que se había propagado por medio de la persecucion y del martirio, modificando de este modo las leyes y costumbres, la vida íntima y la vida social del mundo conocido.

El cristianismo al reprobar no solo el acto criminal del adulterio, sino hasta el pensamiento y el deseo de cometerle, colocó el espíritu sobre la materia, santificó el matrimonio elevándolo á sacramento, estrechó el vínculo de las voluntades con la intervencion suave y profunda que dió al dogma religioso y estableció por último esta ley santa, «*el matrimonio es indisoluble*. Consignadas estas palabras que expresan rápidamente la doctrina evangélica en este punto, volveremos á la legislación civil, que dejamos interrumpida en tiempo de Justiniano, próxima ya la ruina del imperio.

Los bárbaros del Norte, cumpliendo los designios del Eterno, acaban con el gran imperio romano, mil tribus se esparcen por Europa, y la religion leyes y costumbres antiguas, no pueden menos de dar paso al elemento bárbaro que se introducía en su seno; todo recibe su influencia; dando en fin sus numerosas hordas la materia sobre la que descansa hoy la civilización moderna. Veamos sus leyes y cos-

tumbres respecto al adulterio. Tácito elegante y profundo historiador de aquellos pueblos dice de este modo. «Con ser tanta la poblacion son «raros los adulterios. La pena se aplica luego y por el mismo marido, quien despues de cortar el cabello á la adúltera, la arroja desnuda de su casa á presencia de los parientes, y la va azotando por toda «la poblacion, hasta espulsarla de ella. No hay perdon para la integridad perdida, para la virginidad manchada; ni hallará marido la «culpable á pesar de la hermosura, riqueza y juventud, porque allí «nadie toma á burla los vicios, ni se rie de sus lamentables consecuencias; porque allí ni el corromper ní el ser corrompido se difraza bajo los nombres de marcialidad y galantes devaneos. ¡Qué bien «hacen los pueblos en que únicamente contraen matrimonio las doncellas, y solo una vez se cumplen los votos y esperanzas de la esposa! «De esta suerte reciben un marido, como se recibe un cuerpo y un alma, para que no se estiendan á mas sus pensamientos.»

De lo dicho se infiere que los pueblos del Norte tenian gran respeto á la pureza y castidad de las mugeres: era rarísima la violacion de la fe conyugal, y cuando esto acontecia, la pena le seguia inmediatamente, siendo el mismo ofendido el ejecutor de la sentencia: severos en su moralidad en contraposicion de la vida nómada y salvaje que les era peculiar, heredaron el imperio romano, dando á nuestra España leyes emanadas de sus costumbres primitivas, del derecho romano vigente al tiempo de la irrupcion, y de los dogmas y santas máximas del cristianismo.—Siguiendo el orden cronológico pasaremos á examinar las disposiciones del Fuero Juzgo que es el primer código que se presenta á nuestra consideracion. Para sus legisladores segun una ley, señalada con el dictado de antigua (1), lo mismo era adulterio y estupro, que violacion del lecho conyugal, por complicidad de la muger casada. Las penas que se imponian por este código á los adúlteros eran por lo regular discreccionales á juicio del marido, siendo él mismo el ejecutor de la pena. Sin embargo hasta tal punto se contemplaba justa la venganza del marido ultrajado, que esta compilacion ha sido la primera que escribió una ley concisa y terrible, que despues fué copiada por los códigos posteriores con algunas modificaciones, dice asi. *Si el marido ó el esposo mata la muger hy el adúlterador, non peche nada por el omecillo*, estendiéndose esta facultad sangrienta al padre en varios casos y en su defecto á algunos parientes de la adúltera. La acusacion de este delito segun el código que nos ocupa, era facilitada con estímulos y premios; admitiendo tambien como meritos para entablarla meros indicios y simples presunciones.

(1) Ley VIII, tit. IV, lib. III.

del marido. Por lo demas segun la ley decima tercia se estendia hasta los hijos de la adúltera el derecho de acusar en contradiccion con los sentimientos naturales y el respeto y deferencia que se deben á los que nos dieron el ser aun en el caso de ser delincuentes y de haber abandonado el cumplimiento de sus deberes y obligaciones. Por último el derecho de acusar no entablado por el marido ni por los hijos, fué dado por las leyes góticas con prevision tenazmente cruel á los mas allegados del marido que habia enmudecido, evitando asi que el silencio de los hijos dejara impune la infamia de las madres recibiendo como premio de su acusacion *la quinta parte de la buena de mujer por su trabayo*; lo mismo acontecia, cuando la suma potestad que radicaba en el monarca elegia una persona para hacer la acusacion á falta de los anteriores; leyes odiosas pero que manifiestan bien claramente el celo inflexible con que los godos españoles lo mismo que los germanos sus ascendientes, procuraban su vindicacion y el castigo de los adúlteros.

Suprimiendo el exámen de la legislacion foral, por ser muy embarazoso hacerlo de todos los cuadernos ó fueros municipales otorgados á varias poblaciones en tiempo de la reconquista veremos las disposiciones del Fuero Real.

El adulterio en este código lo vemos castigado del mismo modo que por las leyes góticas: entrega los adúlteros al marido ultrajado para que disponga de ellos á su voluntad con la limitacion de no poder dar la muerte á uno de ellos, respetando la vida del otro: cosa discretamente establecida apesar de la extraordinaria latitud de esta ley.

La acusacion tambien era popular con tal que el marido la permitiese, nunca sin su consentimiento: diferencia grandísima de lo que se establecia por el *Fuero Juzgo*. Finalmente el *Fuero Real* conservaba al padre ó al que hiciera sus veces en la familia la terrible facultad de castigar de muerte, en el acto, á los adúlteros; pero podia dejar á uno con vida, á diferencia del marido, sin duda porque el odio del padre no ha de menester tanto freno como el esposo apasionado y ofendido.

Contemporánea de esta legislacion fué la que se halla establecida en el inmortal código de las *Partidas*, de la que pasamos á ocuparnos con la brevedad posible teniendo presente lo conocidas que son sus disposiciones y lo calcadas que se hallan en el derecho comun establecido por el emperador Justiniano. El título diez y siete de la Partida sétima es el que se ocupa del adulterio, precedido de un preámbulo en el que señala brevemente los dos órdenes de males que se derivan de tan repugnante crimen; procede con un método admirable á definir el delito, á explicar la formacion etimológica del nombre latino, fija el derecho de acusar, designa á que personas corresponde, á cua-

les no, indica las excepciones, señala los procedimientos y marca por último la pena.

Por lo que hace al derecho de matar á los adúlteros, consignado tambien en este código, se hallan grandes diferencias con lo establecido por el *Fuero Juzgo* y el *Fuero Real*: por la ley de Partida únicamente se podia matar al adúltero de condicion vil y que sea completamente extraño; pero de ningun modo á la muger. Finalmente la pena que se impone por la legislacion de Partida á los adúlteros es idéntica á la establecida por Justiniano en la Novela 134, y en la auténtica *Sed odia* que citamos en nuestro primer artículo: la pena capital para el seductor, la de muerte para el adúltero, la pena de azotes, la reclusion temporal ó perpétua á voluntad del marido, y la pérdida de la dote para la muger que se hizo criminal. Solo en el caso de que la muger delinquiera con un esclavo sufría pena mas rigorosa siendo quemados públicamente entrambos culpables. Esta legislacion de Partida fué enmendada especialmente por el Ordenamiento de Alcalá y las leyes de Toro; estas últimas decidieron que el marido tenia que acusar á los dos adúlteros y no á uno solo, que la nulidad del matrimonio ó de los esponsales de presente alegada y aun probada por la muger ó la esposa adúltera. no estorbaba la acusacion, ni la aplicacion de la pena, estableciendo finalmente que el marido que matare por su propia autoridad á los adúlteros no recibiese la dote ni los bienes del que matare, salvo los casos en que al hacerlo cumpliera con lo dispuesto por sentencia judicial. Por último nuestro vigente código penal establece la pena de prision menor para castigar el delito de adulterio, sancionando el principio de que no se impondrá pena por delito de adulterio, sino en virtud de querrela del marido agraviado, deduciéndose precisamente contra ambos culpables si uno y otro vivieren pudiendo siempre el marido remitir la pena impuesta á su consorte volviendo á reunirse con ella. Principios justísimos que al compararlos con los que dejamos espuestos anteriormente, no pueden menos de darnos una evidéntísima prueba de los relevantes conocimientos que adornaron á sus legisladores y del mejoramiento progresivo del hombre.

JOSE MARCELIANO GONZALEZ.

PENSAMIENTOS MORALES.

LA MODESTIA.

SABER, es dudar que uno es sábio. No por ser modesta y sencilla es menos apreciada la violeta; ni parece mal á nuestros ojos la modesta compostura de una jóven hermosa: el carmin que asoma á sus mejillas, cuando la galantería celebra su belleza, realza sus atractivos y escita las mas dulces simpatías.

¡Qué hermoso es ver un alma llena de virtudes que ni se apercibe de poseerlas! Una caridad ardiente é infatigable sin ostentacion, un hombre generoso y humano, que se oculta para hacer el bien: un sábio sin pretensiones que pide consejo y oye con benevolencia y atencion las observaciones que le hacen! Chu-King, autor clásico de primer orden entre los chinos, dice «se ahogan las virtudes que se tienen, en creyendo tener bastantes, y se pierde el fruto de las buenas acciones cuando uno mismo las alaba.»

La timidéz escita á la indulgencia; la presuncion nos hace exigentes, á veces intolerantes, y quizá injustos.

Y sino, mira á ese hombre infatuado con lo que crée que sabe, como aleja de sí á todos, como murmuran de su presuncion, como desprecian cuanto dice, cuanto hace: si oyes emitir una idea, á tu juicio exacta, basta que él la apoye para que dudes de ella; y al contrario, si otro prudente y desconfiado de sí mismo, nos dá su parecer con la modestia que le es propia, sin seguridad de acertar, nos previene en favor de lo que nos dice, por mas que sea contrario á nuestro juicio.

¡Tanto puede en nosotros el concepto que hemos formado de las personas, y tanto enagena las simpatías el vano y presumido!

LA CARIDAD.

¿Qué hay en el mundo que nos proporcione una satisfaccion mas dulce, un placer mas tierno, que la caridad, bien sea que la ejerzamos: bien que seamos objeto de ella?... nada ciertamente.

Pasan todos los goces de este mundo con una rapidéz prodigiosa,

si alguna vez los recordamos, es con una vaguedad que apenas se dejan sentir, si es que la idea de haber pasado ya, quizá para no volver, no les dá cierto matiz de pena y sentimiento.

Solo al recordar nuestras desgracias, y los placeres que produce la caridad, es cuando retrotraemos el sentimiento al par de la memoria; porque el temor de volver á experimentar la pena nos la reproduce, y la consideracion del bien que gozan las personas que fueron objeto de nuestra caridad, nos hace disfrutar de presente lo mismo que al ejercerla.

¿Qué corazon no siente un placer inefable, al enjugar las lágrimas del huérfano, de la viuda, de la madre desolada? al socorrer la miseria, al aliviar á un enfermo? ¿Cómo es posible que se olvide este placer, cuando nunca pasa, siempre está delante de nosotros? Si vas por la calle, y ves al hombre que libraste de la miseria, del hambre, que vuelve á su casa, sano, contento y gozoso, llevando en su mano el precio de su trabajo, que introduce en su familia la alegría, la abundancia y la comodidad, observa como es recibido por sus hijos y por su muger, como se lee en sus ojos la dicha y el contento; que de minuciosas atenciones prodigan á aquel hombre, que á los unos ha dado el ser, y para todos es la providencia, puesto que provée á todas sus necesidades. Ocúltate por mas que lo sientas, porque si te descubren, su agradecimiento les hará apartar la vista de aquel hombre, para fijarla por completo en tí, que fuiste el que lo restituyó á la vida, al trabajo, á la posibilidad de mantener á su familia; de hacerles gozar con el cariño y amor que le tienen por su solicitud, honradez y laboriosidad.—¿Qué tiene de extraño que al ver personificada en tí su dicha, su amor, su bienestar y su felicidad, corran hácia tí, y puestos de rodillas, bendigan á Dios que te dió el ser, y dió á tu corazon el sentimiento de la caridad? ¿Qué dicha se podrá comparar entonces con la tuya? ¿qué expansion de alma como la que tu sientes? El placer te ahoga, lágrimas dulcísimas brotan de tus ojos, son incesantes los latidos de tu corazon, y el alma parece que se dilata hasta lo infinito dentro de tí.

Ese guerrero que ves entrar victorioso, ébrio de gloria, aclamado por un pueblo entero, ese soberano rodeado de toda su córte, resplandeciente de grandeza; esa muger hermosa que arrasta tras sí á cuantos la miran, no sienten la mitad de lo que tu sientes; obsérvalos, penetra en sus corazones y verás que en medio de la ovacion que recibe el primero, advierte que sus ejércitos han sido mermados, que sobre el campo de batalla dejó á su amigo, á su hermano..... quizá á su hijo querido, y á millares las madres desconsoladas, las viudas, los huérfanos. En el centro de su córte el segundo, su mirada es vaga é inquieta, trata de distinguir la traicion de la lealtad, al adulator del

Hombre sincero, al generoso del interesado: ¡qué intranquilidad la de su conciencia, efecto de la gravedad de su cargo! ¿quién le asegura que siempre ha sido justo, que no le han engañado?

¿Y qué es comparable con la pena que esa muger siente, contando con la seguridad del fin próximo, inevitable, de sus atractivos, de su belleza? Flor que los años precisamente han de marchitar; y cuando esto suceda y la reflexion adquiera su dominio natural ¡qué de sinsabores, qué de desengaños, cuánto arrepentimiento, qué de temores para lo futuro!.....

Pero tu dicha es imperecedera; esos seres te debieron la felicidad, y aunque fuesen desconocidos á tus beneficios, tu conciencia te remunerará aquí de su ingratitud, y Dios te lo recompensará en el cielo.

BENEVOLENCIA.

Observa tus defectos, tus miserias, y conocerás la necesidad que tienes de indulgencia, por parte de tus semejantes, y el reconocimiento que á Dios debes, por haberte dotado de razon suficiente para conocerla, preparándote así, á ser indulgente y benévolo con tu prógimo.

Pocas de las necesidades que te aquejan podrías satisfacer, y ninguna comodidad disfrutar, si los demas no contribuyesen á ello por los vínculos de sociedad, tan sábiamente formados. Ama pues á tus semejantes, y procura ser amado de ellos, porque te interesa en sumo grado.

El hombre benévolo es feliz, sus dias se desvian mansamente, cual las aguas de un terso y claro arroyuelo, por entre la yerba del verde prado; el buen juicio que forma de los hombres en general, su indulgencia al juzgarlos, el pesar que en él producen los defectos que nota, son las flores que salpican y esmaltan su curso.

Huye de la murmuracion; sé benéfico; protege al que demande tu auxilio; busca dentro de tu alma medios de hacer el bien, y una dulce complacencia é inalterable tranquilidad, serán tu premio.

TEMOR Y ESPERANZA.

Nace del temor la esperanza, como del grano de trigo la abundosa espiga, que colma el deseo del labrador afanoso, el cual despues de rudos trabajos y continuos temores, ve satisfecho su anhelo al recoger el fruto de sus sudores, que há de ponerle con sus hijos al abrigo de las privaciones de la miseria.

Para lograr este resultado, arrostra con valor las fatigas, los rigores de las estaciones, todo género de trabajos y contrariedades; se afana con noble empeño, y por fin ve recompensadas sus inquietudes con el ópimo fruto que lleva la paz, el consuelo y la alegría á su familia.

¡Qué sería el hombre sino temiese, sino esperase! Su inteligencia no se desarrollaría porque le faltaba el estímulo de precaver un mal ó lograr un bien. Su existencia parecida á un depósito de aguas estancadas, ó se evaporaría con la acción constante del calor, ó se corrompería por falta de movimiento.

¿Si no temiésemos á Dios, esperaríamos su recompensa? No ciertamente; y en esa abstracción, en esa indiferencia del alma, nuestra vida se arrastraría penosamente, sin color ni objeto.

Pero el que teme y espera en Dios, en todos los momentos de su vida, siente una agitación, que es dulce cuando su conciencia está tranquila, amarga cuando le acusa; pero esta misma amargura y el desconsuelo que produce, le escita á entrar en sí mismo, á vencerse, á enmendarse, y recobrar la esperanza en Aquel, cuya misericordia implora, para lograr su objeto esencial, que es el de la salvación de su alma.

EL MARQUÉS DE CASTELLANOS.

El Evangelio.

ENTRE los libros que por su influencia benéfica en el desarrollo de las ideas, por el mérito literario de la composición, ó por su importancia religiosa y social merecen fijar la atención del hombre de estudio que recorre la historia de las facultades del hombre, de los acontecimientos y de la marcha de la humanidad, hay uno, que notabilísimo ya y singular en su género por varios conceptos, colocado además en el centro de ese gran movimiento de la vida humana, y señalando en el reloj de los siglos el punto de división en que se separan las antiguas de la nueva civilización, el punto de partida en que comienza una nueva era para la ciencia, para la literatura y para las artes, ocupa sin duda un lugar preferente en la historia del desarrollo de la inteligencia, en la historia de la humanidad. De no muy dilatada extensión, profundo en sus pensamientos, aunque sencillo en la forma de su exposición, sublime á veces, á veces tierno, y purísimo siem-

pre en sus sentimientos expresados con una naturalidad inimitable, es tambien verídico y circunstanciado en los sucesos que refiere, como que no abriga el temor de que sea desmentida su narracion. Aunque no se propone manifiestamente ilustrar ninguno de los ramos del saber humano, porque lleva marcado en su frente un fin mas alto, que es mejorar al hombre en la virtud, proporcionándole los medios oportunos y suficientes para alcanzar su perfeccion absoluta, su eterna perfeccion: sin embargo, es tan clara la luz que difunde en el horizonte de la inteligencia, son tan sublimes y tan puras las aspiraciones que despierta en el corazon, con tan vivos colores describe las relaciones que unen á unos hombres con otros en el órden moral y social, y á todos con Dios en la esfera superior de la religion, que así como el sol poco antes de mostrar su faz resplandeciente, hiriendo con sus dorados rayos las blancas nubes ó imperceptibles gasas que flotan por la atmósfera, anuncia su salida inmediata, produce ya en nuestro horizonte la clarísima luz del dia; así tambien este libro, aunque de doctrina sobre humana y celestial, especie de astro del mundo sobre natural y divino, á su aparicion en la tierra, no pudo menos de difundir una luz purísima en las regiones de la ciencia, de inflamar con el fuego santo de una inspiracion celestial el santuario de las artes, de ejercer una vastísima y saludable influencia en la perfeccion aun temporal del hombre y en la mejora de las instituciones sociales. Sin el aparato científico y literario de las mas célebres producciones del ingenio, todo lo llena con la plenitud de su verdad, por todas partes se estiende y rebosa la abundancia del bien para mejorarlo todo. No tiene pretensiones de filósofo y sin embargo ha rectificado todos los errores de la antigua filosofía, abriendo un nuevo mundo á las elucubraciones de la ciencia, nuevos caminos á la actitud de la razon. No es un tratado científico de moral y sin embargo ha purgado la ley de toda falsa interpretacion, corregido á todos los moralistas antiguos, y revelado lo mas bello y sublime á que puede subir el hombre en perfeccion moral. No está ordenado tampoco en forma de un código de la legislacion de un país ó de una nacion determinada, y sin embargo contiene los principios generales á que han de acomodarse por precision para ser justas todas las legislaciones humanas; y fuera de la que enseña este libro, las religiones que han dominado y dominan todavia en el mundo, no son sino idolatria, absurdo, supersticion.

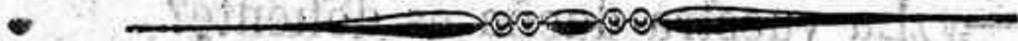
El conjunto de los hechos que refiere, á primera vista pudiera parecer mas bien que una historia completa la simple biografía de un personaje, y sin embargo es en cierto modo toda la historia del pasado, desde el principio del mundo, como realizacion de la figura ó

cumplimiento del vaticinio, como el centro hácia donde convergen todos los sucesos del mundo que le precede, la historia del presente como que es una narracion fiel y acabada de la sociedad en toda su complicacion secreta y maravillosa, la historia del porvenir en sus profecías, en sus promesas que alcanzan hasta el final de los tiempos, cumplidas y realizadas al pie de la letra hasta hoy; y para que nada falte á este libro admirable, sin aspiraciones poéticas y bajo la forma mas sencilla de composicion es en el fondo la mas sublime poesia, la gran epopeya del hombre que no se podrá parodiar siquiera por los esfuerzos del arte, un magnífico drama donde se representan al vivo los atributos y operaciones de Dios. Asi es, que cuando se trata de buscar un nombre científico ó literario que se adapte á la naturaleza y estructura de este libro, mientras que al Fedon ó al Timeo del discípulo de Sócrates no dudamos llamarles libros de filosofía, á las arengas de Demóstenes ó á las oraciones de Ciceron piezas acabadas de oratoria, á la narracion de las guerras griegas y romanas de Tucídides y de Tito Libio una historia, al Jus Flavianum y al Edicto perpetuo códigos de derecho, y bellos poemas á la Odisea de Homero y á la Eneida de Virgilio; para designar á este libro que no se parece á ninguno, y que reúne en grande escala todos los géneros y bellezas de los demás, no encontramos otro nombre que le cuadre sino el suyo propio *la buena nueva ó el Evangelio*. Libro original á cuya clarísima intuicion no sorprende ninguna idea, porque colocado sobre la esfera de la inteligencia humana, en él como en un rectísimo criterio se reúnen para ser rectificadas todas las ideas de la antigua filosofía, y de él, como de una fuente inagotable, brotan á raudales los altísimos pensamientos de la ciencia cristiana. Libro singular, á cuya prevision ningun acontecimiento es nuevo, porque depositario en la tierra de las voluntades de Dios para con los hombres, llave maestra del corazon humano y de la historia, presente está á todo lo que sucede, todo lo conoce y todo lo ve, no por su lado exterior y en la apariencia, sino en sus mas secretas interioridades, la misma sustancia de los hechos: los tiempos pasan á su lado, sin que le alteren sus vicisitudes: va recorriendo todos los paises, sin que la diversidad de lenguas, de preocupaciones, de costumbres, de religion, le haga cambiar el traje de la letra, el fondo de su espíritu; antes bien infiltrándose en todo su espíritu, todo lo transforma y asimila desde el fondo á la superficie: habla á todos los hombres, á los sabios y á los sencillos, á las naciones civilizadas lo mismo que á los pueblos salvages, y de todos los que con humildad escuchan es entendido, porque emplea un language que á todos se acomoda; solo deslumbra al orgullo y á las vergonzosas pasiones que apesar de su obstinada resistencia, se ven obligadas á reco-

nocer la pureza de su virtud y á admirar la profundidad de su sabiduría. Libro admirable por tanto que, aun considerado humanamente, es superior á cuantos se han escrito y que atravesando 18 siglos sin que el raciocinio haya podido destruir sus dogmáticas afirmaciones, ni la piedra de toque de la esperiencia rectificar su teoría, ni los descubrimientos sucesivos convencerle de absurdo, hoy se conserva por el gran milagro de su necesidad, y antes *pasarán los cielos y la tierra que se pueda añadir ó quitar una tilde.*

¿Quién será capaz por sí mismo de reasumir sus ideas, de interpretar sus sentimientos, de sintetizar sus máximas, y apreciar en el debido valor sus ejemplos, de contar dignamente su historia, de dar el natural colorido al heroismo de un personage que está sobre el nivel de la sublimidad y de la perfeccion humana? Poseidos nosotros de un profundo respeto hácia ese libro, no nos atreviéramos á esponer sus escelencias, acordándonos de aquella sentencia terrible *scrutatur Majestatis oprimetur á gloria*, si el mismo libro compuesto para la humanidad en cierto modo no nos estimulara á ello, si el depositario, á quien se ha confiado su custodia y genuina interpretacion no lo permitiera á todos los que, acercándose con un espíritu recto y humilde y salvando las condiciones que prescribe, desean aprovecharse de su celestial doctrina, y si por último no nos animára el ejemplo de tantos varones eminentes, los católicos de todos los siglos, y en especial de los para nosotros respetables sabios de Salamanca, que despues de un estudio profundo sobre él, dieron á luz el fruto de sus meditaciones. Siguiendo sus huellas y con una profunda veneracion hácia el Evangelio y hácia la Iglesia, nos proponemos hacer una descripcion religiosa, científica, histórica, social y literaria de este libro divino; pero entiéndase bien: si en el tosco bosquejo que nuestras escasas fuerzas alcancen á delinear, resaltan algunos rasgos de belleza y sublimidad, superiores á los que pudiera inspirar otro cualquiera libro, atribuyánse todos á la grandeza de la figura, á la belleza del tipo, á la divinidad del original: si apesar de nuestros esfuerzos esa misma figura no aparece como es en sí, todas las imperfecciones del cuadro deben atribuirse al pincel.

(Se continuará.)



ESCENAS DE LA EDAD MEDIA.

ROMANCE EN FABLA ANTIGA.

III.

DESCONSUELO.

Todo en torno del castiello,

Todo, en el silencio y aççe:

Apriosa va el sol, apriosa

So la montaña á ocultarse.

¡Triste dia, triste dia!

Luenga e funerosa tarde!

Non trinan los pajarcicos;

Non dolçe mormura el aire;

Nin çentanela plasçiente

Se oye cantar nel adarve,

Nin el pastor namorado

Rabel toca allá nel valle.

—«Bien vengades, el Romero,

Norabuena aqui vengades:

Posada habreis esta noche,

Complido habreis hospedaje:

Ca la Señora es tan buena,

E tiene tantos pesares,

Que olgará mucho de oirvos

Contar fechos agradables.»—

Tal diçen los del castiello

A uno que pardos sayales,

Luenga, ensortijada barba,

Bordon e esclavina trae.

—«¿La vuestra dueña es doliente?

Ruegovos por Dios, lievadme

Prontico á la su presençia,

Pora saber sus pesares.

Yo vengo de lueñes tierras,

E vide cosas tan grandes,

Que de oírmelas, yo pienso
La su cuita ha de acabarse.» —

Tal responde, e frente á frente
Muy luego con ella cátese.

—«Dios guarde á la mi Señora.

—Él, buen romero, vos guarde.

—Coítas ha la Castellana,
Dixeronme los jayanes.

—E á fé que verdad fablaron:

Hélas.... e son mucho grandes!

—¿Casada sodes?

—Al çielo

Podeis atal demandarle!.

Partió á lidiar el mi esposo

Con su mesnada una tarde

Cuentra moros que campaban

De la sierra á la otra parte:

«Verné mañana», nos dixo.....

Hoy diez lunas complíranse,

E non supe del!... mi fija,

Su luçerico, el su angel.....

—«¿Do esta?»— demanda el romero,

Demudado el su semblante.

Ella plorando le muestra

Con la su mano un cadáver

Yasçiente en pequeño lecho

Que engalanan arrayanes.

Lanzóse el buen peregrino,

Cuomo falcon cuenta el ave,

Besó á la nieña..... e sintiendo

Que era hielo la su carne,

Los finojos luego dobla,

Gridando: «—¡muerta!. ¡Dios grande!..

Votos fiçe en captiverio,

Votos fiçe por librarme;

Ca sin ellas non vivia,

Sin la mi fija e su madre:

De San Tiago vine agora.....

E por fines llego tarde!!.» —

Con un grido, que paresçe

El corazon arrancalle,

Fincó en braços del guerrero

La triste mogier. — «Empárame,
Marisanta de mi vida,
Díge al fin Diago Ferrandez,
Pues Dios se llevó mi fija,
Léxeme siquier la madre!!»

Madrid—1859

MIGUEL VELASCO.

VARIEDADES.

—Rivarol incrédulo de los mas osados, y como tal, filósofo por mal nombre, decia á pesar de sus amores democráticos; «*El pueblo es un Soberano que solo pide de comer; Su Magestad está muy tranquilo cuando digiere.*»

—La historia de las Sociedades secretas demuestra que el puñal, ó el veneno son el último argumento de los Maestros de lo que se llama libertad esplicada por el asesinato. Hay sin embargo en nuestros dias la Sociedad de la «*alta venta*» considerada como el gran progreso, la magnífica conquista del siglo XIX, que se propone *corromper* y no matar, sociedad que, como el Neron de Tacito, *multiplica los infames para disminuir su propia infamia*. Su máxima capital es «*viciemos los corazones y desaparecerá el Catolicismo.*»

—Las naciones en que predomina el protestantismo, y con él la deliciosa algarabía de la libertad de cultos, son las naciones modelos para nuestros miopes filósofos. Ciertamente que no hay razon para estrañararlo, si se atiende á que *Eugenio Sue* ha dicho con todas sus letras; «*El protestantismo es el puente para salir del Cristianismo: Solo por él se elevarán los pueblos á la negacion absoluta de todo dogma, que es en lo que consiste la verdadera libertad.*» Por otra parte son realmente admirables los adelantos de la civilizacion en las naciones, como por ejemplo, =el pauperismo cuesta cada año á Inglaterra siete millones, ciento cincuenta y tres mil cuatrocientas noventa y dos libras esterlinas ó sean al pie de setecientos millones de reales.=En Bélgica horriblemente transformada en nuestros dias, figuran como hijos naturales, la tercera parte de los nacidos en estos últimos años, segun la estadística de Mr. Dupceptiaux=Mr. Walpoe ha comunicado oficialmente á las Cámaras inglesas que en 1857

habia en los asilos 22.310 locos, ó sea 1 loco por cada 830 habitantes; ya se ve, el error que es la verdadera enfermedad de la inteligencia, produce como efecto necesario la locura que es la perdida de la verdad, la muerte de la razon y de la inteligencia. ¡¡¡Qué bárbaros, qué dignos de compasion son los Católicos que no reconocen como un beneficio de la idea nueva, como un progreso de la humanidad el aumento casi increíble de los pobres, de los bastardos y de los locos!!!



Rarezas.—En la China, cuando pare una perra, su amo se arranca seis pelos en señal de alegría, y cuando pare una gata, se tiñe de blanco una ceja en señal de luto. Está visto que los chinos tienen muy poco que hacer.



Fenómeno eléctrico.—El profesor Loomis participó á la British-Association un fenómeno notable que habia visto efectuarse en Nueva-York durante los tiempos secos de invierno. Observó que circulando algunas personas en habitaciones cubiertas de tapices, se cargaban de una dosis de electricidad suficiente para producir una chispa tan luego como tocaban la manecilla de una puerta. El profesor Loomis supone que esta electricidad se produce por rozamiento de las suelas del calzado con la lana de los tapices. Las chispas producidas por las damas eran constantemente mas intensas: el obserbador atribuye esta diferencia al menor espesor de las suelas que permite á la electricidad comunicarse facilmente con el cuerpo. En este último caso, la chispa es bastante fuerte hasta el extremo de poderse encender gas.

Esta particularidad que no ha sido desde luego recibida sino con la incredulidad de que se han hecho acredores tantos descubrimientos fallidos, se ha repetido últimamente por un profesor aleman en Nueva-York, que ha justificado los mismos hechos que Loomis, observando por otra parte que este fenómeno no se produce sino en el invierno con un tiempo seco y frio, en una habitacion bien caliente, y estando la persona calzada con pantuflas poco espesas, debiendo preferirse los tapices de Bruselas á los demas.



—*Proverbio antiguo.*—El martes no te cases ni te embarques.— Entre el vulgo supersticioso es lo mismo que decir: en dia aciago y funesto como el martes, no emprendas ningun negocio de importancia.

El origen de esta especie de proverbio dicen que fué el haber sido martes el dia en que el rey don Alonso el Batañador primero de Aragon, fué vencido por los moros, muerto en la batalla de Fraga el año 1134. Pero si la desgracia sucedió, como cree Zurita, el 7 de setiembre, este dia fué viernes, y solo podría favorecer á la opinion tan vulgar y supersticiosa como la otra, de que la calidad del infausto comprende á los tres

días de la semana en cuyo nombre entra la letra R como martes, miércoles y viernes.

De aquí el otro refrán: «En viernes, miércoles y martes, no te cases ni te embarques.»

—Algunos reducen esta maléfica y ridícula influencia al martes únicamente.

Hablando Mariana en su Historia de España, año de 1276, libro XIV, cap. II de la muerte del rey don Jaime de Aragon y del destrozo que sus tropas sufrieron en Luxen, dice:

«El estrago fué tal y la matanza, que desde entonces comenzó el vulgo á llamar desde aquel dia, que era martes, de malagüero y aciago.»

Quevedo, riéndose de esta supersticiosa creencia, dice:

El martes es aciago, para los que caminan á pié y para los que prenden.

Tambien dice:

«Martes tomalo que te dieren y no repares en cumplimientos. etc.»

Luis XIV que en todo fué grande, tenia mucha benevolencia para con sus servidores. Una vez uno de sus ayudas de cámara, fué á buscar unos zapatos y tardó en volver. El Duque de Montanzier quiso reñirle «¡Ah! déjalo en paz, dijo el Rey, bastante siente el pobre no haber llegado mas pronto.» En otra ocasion un portero del parque de Versailles, no estaba en la puerta que guardaba, habiendo sido avisado de que pasaria por allí el Rey. El pobre hombre luego que supo que el Príncipe esperaba, corrió cuanto pudo y llegó casi sin aliento; los cortesanos que le habian ido á buscar le llenaban de injurias y de baldones, «¿por qué le reñís con tanta acrimonia, dijo el Rey, creeis acaso que no está él bastante afligido por haber hecho esperar?»

Molinos.—El uso de los molinos es antiquísimo en Egipto, porque ya se habla de piedras de molino en los libros de Job y de Moises. Estos primeros molinos se movian á brazo. Los molinos de agua ya se usaban en Roma en el reinado de Augusto, mas se ignora la época precisa de su invencion. Ya eran conocidos en Francia en el reinado de Clovis en 511; porque la ley sálica publicada en aquella época hace mencion de ellos. El uso de los Molinos de viento nos ha venido de Oriente, y fué introducido á la vuelta de las cruzadas hácia el año 1.040.

Por todo lo no firmado,

J. MARCELIANO GONZALEZ.

Editor responsable José Atienza.

Salamanca, 1860.—Imp. del mismo, calle de la Rúa, número 45.

quisicion del Manual de la contribucion territorial, publicado recientemente, y el indice general de la legislacion porque se rigen el impuesto y registro de hipotecas.

BOLETIN DE VENTAS.—*Remates para el dia 1.º de Diciembre.*—Nueve tierras de labor, que radican en el término del distrito municipal de Pelabravo, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 8.506 reales.

Cuatro tierras, una cortina y un pajar en el término del mismo pueblo, bajo el tipo de 7.610 reales.

Una era en el término de la Vellés, capitalizada en 1.489 reales, que servirán de tipo para la subasta.

Una cortina en Aldeadavila de la Rivera, sirviendo de tipo para su subasta los 1.080 reales en que ha sido tasada.

Un monte alto de encina, procedente del Comun de vecinos de Puebla de S. Medel, que radica en el distrito del mismo pueblo, tasado en 12.000 reales, que servirán de tipo para la subasta.

Otro monte de la misma procedencia, y que radica tambien en el término del pueblo de la Puebla de San Medel, de dominio particular, tasado en 12.000 reales que servirán de tipo para la subasta.

TERCERO.—Noches pasadas ponian el grito en el cielo tres *respectables* casas de la calle de Libreros, próximas á una taberna; hé aquí sus lamentos: 1.º—*¿Me caigo ó no me caigo?*—2.º—Lo mismo digo—5.º—Yo no quiero ser menos;—Sus, que me arruino—*Las tres*—Nos inclinamos—Las tres á la taberna—Que está aquí al lado—1.º—Yó conocí los tiempos—De Doña Urraca—2.º—Yó los de D. Rodrigo—5.º—Yó los de Wamba—*Las tres*—Somos barbudas—Buenñas de corvos talles—Jibas y arrugas.—¡Aquí del reglamento!—Que no se diga—Que en Salamanca todas—Siempre son ruinas—Señor Alcalde—Ante vos lo suplican—Tres venerables.—

—Una señorita fué á ver á otra muy amiga suya y no la encontró en casa, pero halló todos los muebles cubiertos de polvo. Queriendo darle unaleccion de limpieza, escribió con el dedo sobre el polvo: *Cochina*—Volvió al dia siguiente y dijo á su amiga: Ayer estuve á verte.—Si, ya lo sé, pues á falta sin duda de tarjeta dejaste tu firma.

ANUNCIOS.

CALENDARIO DE CASTILLA LA VIEJA

ESTENSIVO A LAS DEMAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
PARA EL AÑO DE 1861.

Dispuesto y arreglado segun las noticias del Observatorio de Marina de la Ciudad de S. Fernando, trasladadas al Gobierno de S. M. con arreglo al meridiano de Búrgos.

Revisado por la Autoridad eclesiástica.

Se vende á DOS CUARTOS en la Imprenta de este periódico.

LA ESPAÑA HORTÍCOLA,

Diario de Jardines, Huertas é Invernaderos.

TOMO II.

La obra que anunciamos al público es ya conocida de todos los sabios y ha merecido la mas interesante reco-

mendacion por parte de estos, haciendo de ella los mas grandes elogios y mirándola como el *necesaire* de todos los aficionados á la horticultura y de los que estan encargados del cuidado de jardines públicos y particulares.

La ESPAÑA HORTÍCOLA, es una recopilacion periodica de horticultura la mas general, la mas útil, y la mas agradable que pueda consultarse; comprenden todas las partes de horticultura, pomología, arboricultura, etc.; y está destinada particularmente al aficionado deseoso de conocer las flores de su jardin, las mejores frutas y las plantas de invernadero que puede cultivar fácilmente; de muchas reseñas prácticas sobre el cultivo, los cuidados que reclamam las plantas en los aposentos, el adorno de los jardines etc.; y tiene siempre á los suscritores al corriente del estado y progreso de la horticultura.

Esta obra ha merecido á su autor una medalla de oro dada por la sociedad imperial y central de horticultura de Paris. Segun decian los Sres. Vilmorin, Duchartre, Pepin y Morell, «esta publicacion es del número de las que deben andar siempre en manos de los aficionados á la horticultura, En ella podrán adquirir las instrucciones útiles y encontrar un guia esperimentado para sus trabajos.»

La España Horticola, está destinada á hacer conocer á sus suscritores los descubrimientos, los adelantos y las publicaciones de que sea objeto la horticultura tanto en España como en el extranjero, asi como el movimiento horticola de todos los paises.

El tomo segundo se publicará por entregas mensuales de 32 páginas de impresion; cada entrega llevara dos láminas perfectamente litografiadas é iluminadas, y dos ó mas grabados intercalados en el texto de la obra, formando al fin del año un grueso y hermoso volúmen.

El precio de suscripcion es de 60 rs. al año, haciéndola directamente al autor, y 70 rs. por medio de los comisionados.

Concluida la publicacion de tomo 2, aumentará de precio, no vendiéndose sino los dos tomos juntos.

Se suscribe en provincias dirigiéndose en carta franca, acompañada del importe de la suscripcion. á D. José Sañudo de la Peilla, y en la Administracion de este periódico.

El tomo primero se halla de venta en los mismos puntos al precio de 70 rs. para los suscritores al segundo, y 90 para los que no lo sean.

GIRO MÚTUO

DE LOS SEÑORES UHAGON Y COMPAÑIA.

Esta útil combinacion se halla establecida en todas las poblaciones de España de alguna importancia. En todas ellas los corresponsales de la casa espiden libranzas de cantidades cortas ó importantes sobre cualquiera de las *quinientas* plazas del reino que hoy abraza el Giro Mutuo.

Esta casa, dedicada á toda clase de operaciones de giro y banca, admite ademas las comisiones y encargos que se la confien, relativos á cobranzas, compra y venta de efectos públicos, valores comerciales, etc.

El despacho en Madrid se halla en la calle de Alcalá, núm. 36. Corresponsal en esta ciudad, D. Francisco P. de Ojesto.

Por todo lo inserto en este suplemento,
J. MARCELIANO GONZALEZ.

Editor responsable José Atienza.

Salamanca, 1860.—Imprenta del mismo

Se publica todos los Domingos.—Inserta anuncios á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores de fuera de esta Ciudad, que no hayan satisfecho el importe de su abono, se servirán entregarlo, en todo el presente mes, á los Corresponsales; ó bien remitirlo en sellos de franqueo ó en libranzas del giro mútuo á la Administracion ó Imprenta de esta Revista.

BOLETIN RELIGIOSO.

Domingo 4.—S. Carlos Borromeo ob. y cf. y Sta. Modesta vg.
Lunes 5.—S. Zacarías profeta y Sta. Isabel, padres del-Bautista.
Martes 6.—S. Severo ob. y mr. y S. Leonardo ab. y cf.
Miércoles 7.—S. Antonio y cps. mrs. y S. Florencio ob. y cf.
Jueves 8.—S. Severiano y cps. mrs.
Viernes 9.—Los santos Sotero, y Teodoro mrs.
Sábado 10.—S. Andrés Avelino cf.

en cada una de las entradas del salon, evitando de este modo el frio tan poco agradable que se sentia en las funciones anteriores.

—Sabemos por conducto fidedigno, que en Junta de Autoridades celebrada no há muchos dias, fueron nombrados los Sres. Carramolino, Marqués de Castellanos y Arteaga para ponerse de acuerdo con las Académias de Bellas artes y S. Fernando á fin de designar la clase de monumento que se haya de erigir al Maestro Fr. Luis de León, y el sitio en que há de ser colocado. Esperamos del patriotismo y celo de tan distinguidas personas así como de las demas que componen la Comision central en la Côte, que satisfarán tan pronto como les sea posible los deseos de los innumerables suscritores que tributan ese último homenaje al mérito del inimitable autor de las místicas melodías.

—Las obras del colegio del *Principe Alfonso* van tan adelantadas, merced al celo y actividad que distinguen al ilustrado Sr. Rector de esta Universidad, que probablemente quedarán terminadas antes de la conclusion del presente curso académico.

—La Comision central de Estadística del Reino, se há dignado remitirnos un ejemplar del Anuario Estadístico de 1859. Agradecemos como es debido tan señalada muestra de aprecio y prometemos ocuparnos mas estensamente y en otro lugar de un trabajo tan importante como nuevo en nuestra península.

—Hemos tenido el gusto de ver el segundo número del *Boletin de Instruccion pública*, periódico que se publica en esta Ciudad dos veces al mes, y cuya adquisicion és de mucha importancia para los Profesores de instruccion primaria. Redactado por personas que poseen conocimientos especiales en el ramo, ofrece una lectura variada y amena, siendo al mismo tiempo inmejorable en cuanto á la parte tipográfica. Creemos pues, que el *Boletin* há venido á llenar un vacío que hace algunos años se sentia en la Capital de este distrito universitario, y en tal concepto damos la mas cordial bienvenida á nuestro apreciable colega, deseándole larga vida y numerosos suscritores.

—Ha sido nombrado Visitador de los Establecimientos de Beneficencia y Sanidad con el sueldo de 16.000 reales anuales, D. Agustín de la Mata, Doctor en Medicina y Cirujía y ex-Diputado á Córtes.

—Por circular de 29 de Octubre se advierte por el Gobierno de esta provincia á los Sres. Alcaldes que propongan las ternas para el nombramiento de Alcaldes pedáneos, desde el 4 al 10 do este mes.

—Por la Administracion de Hacienda pública de esta provincia, se recomienda á las municipalidades la ad-

LA TERTULIA.—Puso en escena el Domingo 28 del pasado, el drama en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, titulado *La flor del valle*, que en nuestro humilde concepto, no pasa de regular. Tiene, sin embargo, escenas que demuestran las aventajadas dotes de su eminente autor, y su versificacion amena y fácil, brilla en esta obra como en todas las del digno hijo del inolvidable *Figaro*, revelando mas bien al poeta, que al autor dramático.—En la ejecucion, se esmeraron las Sritas. Martin y Vazquez (Doña Adela). Los Sres. Ruano y Pertold desempeñaron sus dificultades y papeles sin dejar nada que desear, y los Sres. Macías y Ochoa sacaron tambien todo el partido posible de los que se les habian confiado.—Terminó la funcion con un duo de triplés en la ópera *Maria de Padilla* en el que las Sritas. Martin y Vazquez (Doña Adela) se hicieron aplaudir con entusiasmo.—Concluimos dando las mas espresivas gracias á la digna junta directiva de esta Sociedad, que acogiendo favorablemente nuestra indicacion, há mandado colocar dos portiers